

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

• Bancos/Tesorería

El saldo representa la liquidez de la Entidad, por ser el efectivo del mismo en Institución Bancaria, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta la Entidad y rendimiento de la disponibilidad, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en el mes de enero del ejercicio fiscal 2016; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades en fondo fijo, en cuenta de cheques e inversiones se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

	2015	2014
Fondo Fijo	30,000.0	30,000.0
Santander Mexicano	143,368.0	158,449.0
Bancomer	86,783.0	86,833.0
Scotiabank Inverlat	4,654,024.0	41,741,403.0
Banamex	100,875,407.0	52,784,904.0
Total	105,789,582.0	94,801,589.0

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

• **Cuentas por cobrar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de clientes asciende a 9,772,650.0 pesos y 19,517,230.0 pesos respectivamente, en el 2015 los adeudos se concentran en los siguientes clientes Pemex Gas Petroquímica Básica y Dekalb Farmers Market, mismos que representan el 57.0 % del total de la cartera. En 2014 se tiene distribuido el adeudo entre varios clientes, sin destacar alguno en particular. Actualmente la Entidad sigue un proceso normal de acuerdo al mecanismo de cobranza establecido.

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, en cuanto a su antigüedad, es la siguiente:

De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
8,620,603.0	717,372.0	333,175.0	101,500.0	9,772,650.0

Los valores consignados en el renglón de la columna de 90 días se recuperan en un período no mayor a 30 días.

• **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, esta cuenta se integra por contribuciones a recuperar como se muestra a continuación:

	2015	2014
IVA por recuperar	5,329,156.0	18,144,370.0
ISR a favor	8,366,555.0	8,036,263.0
IVA acreditable no pagado	10,521,607.0	7,163,239.0
Otros saldos a favor	291,662.0	291,662.0
	24,508,980.0	33,635,534.0

➤ **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

♦ **Anticipos a Contratista por Obra Pública a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con saldo alguno.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra reflejado por los anticipos otorgados a contratistas que realizan obra en la Entidad, por 639,564.0 pesos el saldo será aplicado en el primer semestre del ejercicio de 2015.

♦ **Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios a corto Plazo.**

Al 31 diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integra por primas de seguro pagadas pendientes de amortizar, como sigue:

	2015	2014
Seguros de Bienes Patrimoniales	4,917,610.0	6,731,620.0
Seguro de Vida y Gastos Médicos.	108,495.0	115,454.0
Total de Seguros	5,026,105.0	6,847,074.0

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

Sin información que revelar

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS**

Sin información que revelar

➤ **ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO**

En el ejercicio de 2014 la Entidad estimó que existe al cierre del ejercicio, cuentas de dudosa recuperación por la cantidad de 608,768.0 pesos, por otra parte, fueron cargados a resultados de este ejercicio la cantidad de 608,768.0 pesos. Cabe señalar que dicha cantidad se recuperó en el ejercicio de 2015, originado la cancelación de lo registrado.

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

♦ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, está integrado como sigue:

	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO 2015	NETO 2014
Terrenos	10,123,356.0	-	10,123,356.0	1,093,331.0
Infraestructura	1,048,537,996	105,548,632.0	942,989,364.0	946,148,073.0
Obras en proceso (1)	65,369,646.0	-	65,369,646.0	64,753,820.0
Neto	1,124,030,998.0	105,548,632.0	1,018,482,366.0	1,011,995,224.0

(1) Las obras se integran de manera histórica de la siguiente manera:

OBRAS	2015	2014
Construcción del Edificio de Capitanía	-	12,330,660.0
Rehabilitación del cuerpo de la escollera lado Allende	17,374,376.0	-
Desarrollo de Infraestructura de Pajaritos Etapa 2	47,995,270.0	19,481,155.0
Construcción de la Bodega 7	-	32,762,005.0
	64,369,646.0	64,573,820.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
1,124,030,998.0	1,124,030,998.0	-

➤ BIENES MUEBLES

♦ Bienes muebles

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, está integrado:

	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO 2015	NETO 2014
Maquinaria y equipo Administración	12,231,058.0	8,761,217.0	3,469,841.0	2,599,273.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,508,912.0	894,392.0	614,520.0	338,643.0
Equipo de Transporte	4,335,143.0	236,389.0	4,098,754.0	84,337.0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	59,992,361.0	51,179,826.0	8,812,535.0	8,785,015.0
Neto	78,067,474.0	61,071,824.0	16,995,650.0	11,807,268.0

CUENTA PÚBLICA 2015

El cargo a resultados por depreciación por el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2015 ascendió a 46,703,817.3 pesos (62,688,237.0 pesos en 2014).

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles se encuentran en estado óptimo de uso.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
78,067,474.0	78,067,474.0	-

➤ **ACTIVOS INTANGIBLE**

♦ **Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 está integrado:

	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO 2015	NETO 2014
Licencia de Software	1,569,872.0	634,490.0	935,382.0	1,013,875.0

El cargo a resultados por amortización por el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2015 ascendió 78,493.0 pesos (78,493 pesos en 2014).

➤ **OTROS ACTIVOS**

Sin información que revelar

Pasivo

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

♦ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2015	2014
IVA trasladado pendiente de cobrar	1,085,069.0	2,299,558.0
ISR retenciones por salarios	2,578,491.0	683,400.0
5% derechos de inspección	446,954.0	453,245.0
Cuotas obrero-patronal al IMSS	240,114.0	246,143.0
5% INFONAVIT	345,277.0	137,263.0
2% sobre nóminas	63,650.0	65,489.0
2% SAR	53,526.0	54,905.0
Retenciones de ISR por honorarios	66,402.0	82,788.0
Retenciones de IVA por honorarios	68,958.0	87,024.0
Derecho por uso de agua	716,625.0	307,125.0
Contraprestación al Gobierno Federal	1,121,006.0	969,842.0
ISR por pagar	234,672.0	906,993.0
Otras impuestos y retenciones	14,184.0	201,834.0
	7,034,928.0	6,495,609.0

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes de los periodos reportados.

♦ Contraprestación

La contraprestación pagada al Gobierno Federal con motivo de la concesión otorgada forma parte del costo de operación. Dicha contraprestación se determina y paga mensualmente aplicando las tarifas aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las siguientes variables:

- Puerto

Se aplica una cuota fija por buque y una tarifa variable en función a las toneladas brutas de registro.

- *Atraque*

Se aplica una tarifa sobre los metros de eslora de cada buque multiplicados por las horas de atraque.

Por medio del oficio 349-B-025 de fecha 15 de noviembre de 2012, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se notifica a la Entidad la modificación en la determinación de la contraprestación, la que a partir del mes de diciembre de 2012 se realizará en un monto del 6.0% sobre los ingresos brutos totales que reciba la Entidad, de los cuales se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realicen conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta 1.5% de sus ingresos brutos totales. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

➤ **PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado por anticipos de clientes por importe de 1,906,642.0 pesos y 2,175,180.0 pesos respectivamente, lo cuales se aplicaran a los clientes en el ejercicio de 2016.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

- ♦ **Provisiones a Largo Plazo**

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	543,257.0	1,183,551.0	1,726,808.0
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	543,257.0	1,183,551.0	1,726,808.0
Partidas Pendientes de Amortizar (PPA)	89,763.0	(174,019.0)	(84,256.0)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	633,020.0	1,009,532.0	1,642,552.0
Costo laboral del servicio actual	51,694.0	147,660.0	199,354.0
Costo financiero	31,139.0	68,439.0	99,578.0
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	25,286.0	161,695.0	186,981.0
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	12,932.0	511,321.0	524,253.0
Costo neto del período	121,051.0	889,115.0	1,010,166.0
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	7.0%	7.0%	
Tasa de incremento salarial esperado	4.1%	4.1%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.5%	3.5%	

CUENTA PÚBLICA 2015

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	497,325.0	1,133,457.0	1,630,782.0
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del Financiamiento	497,325.0	1,038,322.0	1,630,782.0
Partidas Pendientes de Amortizar (PPA)	71,845.0	(294,647.0)	(222,802.0)
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	569,170.0	838,810.0	1,407,980.0
Costo laboral del servicio actual	48,803.0	138,898.0	187,701.0
Costo financiero	29,609.0	62,954.0	92,563.0
Rendimiento de Activos	-	-	-
Amortización PPA	34,827.0	115,662.0	150,489.0
Efecto Reducción y Liquidación Anticipada	20,672.0	115,558.0	136,230.0
Costo neto del período	133,911.0	433.072.0	566,983.0
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:			
Tasa de descuento	6.5%	6.5%	
Tasa de incremento salarial esperado	4.1%	4.1%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.5%	3.5%	

2.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2015, está integrado en su parte fija y variable como se muestra a continuación:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255.0	244.0	499.0	49,900.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100.0
	Subserie A-2	Subserie B-2		
Parte variable:				
Gobierno Federal	4,684,390.0	4,500,678.0	9,185,068.0	918,506,800.0
	4,684,645.0	4,500,923.0	9,185,568.0	918,556,800.0

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2015	2014
Aportaciones	918,556,800.0	918,556,800.0
Actualización del Patrimonio	40,822,903.0	40,822,903.0
Aportaciones del Gobierno Federal	185,813,819.0	185,813,819.0
	1,145,193,522.0	1,145,193,522.0

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49.0% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

- ♦ **Aportaciones del Gobierno Federal**

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la Entidad no recibió transferencias del Gobierno Federal.

- ♦ **Aportaciones**

El 7 de junio de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con número 56 acordó incrementar el capital social por 639,053,000.0 pesos se decreta el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social en la cantidad de 639,053,000.0 pesos, misma que estará representada por 3,259,171.0 acciones (51.0%) de la subserie "A-2" y por 3,131,359.0 acciones (49.0%) de la subserie "B-2"., En ese ejercicio se protocolizo dicha acta de asamblea.

- **Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

- ♦ **Restricciones a la disponibilidad de la Patrimonio.**

Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5.0% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20.0% del capital social actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

En el ejercicio de 2015 se aplicó el acuerdo del 14 de julio de 2014, donde la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva legal en 88,842.0 pesos.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad no incremento la reserva legal

- ♦ **Restricciones fiscales.**

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30.0%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos por venta de bienes y servicios

Al 31 de diciembre los ingresos se integral de la siguiente manera:

	2015	2014
Puerto Pajaritos		
Puerto fijo	20,202,724.0	9,690,038.0
Puerto variable	94,697,889.0	89,158,729.0
Diario	21,529.0	24,699.0
Puerto Coatzacoalcos		
Puerto fijo	9,184,597.0	7,919,754.0
Puerto variable	19,361,487.0	17,651,717.0
Diario	146,945.0	36,523.0
Atraque	25,431,883.0	28,733,545.0
Muellaje	26,268,749.0	30,631,481.0
Almacenaje	345,084.0	32,820.0
Cesiones y arrendamiento	106,785,749.0	89,472,929.0
Contratos de prestación de servicios	18,302,890.0	10,757,575.0
Maniobras (venta de agua)	3,777,247.0	3,706,136.0
	324,526,773.0	297,815,9463.0

En cual se tiene un incremento del 26,710,827.0 pesos, que representa el 8.9 % en referencia del ejercicio de 2014, derivado al incremento de las Tarifas en el concepto de Infraestructura Portuaria, así como el incremento de las contraprestación de diferentes cesionarios con motivo de la renovación de los mismos.

Impuesto sobre la renta (ISR)

La Entidad está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación, calculada sobre valores a precios constantes, y considerando el efecto de la misma sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en la moneda de cierre.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se generó utilidad fiscal de 8,877,498.0 pesos y 9,465,699.0 pesos causando un ISR de 2,663,249.0 pesos y 2,839,710.0 pesos respectivamente.

Para el ejercicio 2014 entró en vigor una nueva ley del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del pasado 11 de diciembre de 2013, quedando derogada la ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

Participación a los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se reparte como límite un mes de salario para cada trabajador.

Dicho procedimiento, se deriva de la instrucción de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de modificar el procedimiento de determinación de la Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa limitando el pago a lo marcado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

➤ **Erogaciones representativas.**

♦ **Servicios Generales.**

Dentro de este capítulo se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los importes de 116,335,651.0 pesos y 114,611,391.0 pesos, respectivamente por concepto de “Mantenimiento y Rehabilitación”, que son erogaciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura de la Entidad. El resto de los gastos de este capítulo se encuentra disperso en diversos conceptos.

♦ **Otros gastos.**

El Rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Dragado de mantenimiento	28,772,935.0	18,060,042.0
Transferencia de Obra Pública	26,840,596.0	27,563,502.0
Tarifa “A” contraprestación al Gobierno Federal	15,072,973.0	13,698,582.0
Impuesto sobre la Renta	2,663,249.0	2,839,710.0
Otras partidas menores	1,218,015.0	1,050,116.0
Total	76,567,768.0	63,211,952.0

4.- NOTAS AL ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

	2015	2014
Fondo Fijo	30,000.0	30,000.0
Santander Mexicano	143,368.0	158,449.0
Bancomer	86,783.0	86,833.0
Scotiabank Inverlat	4,654,024.0	41,741,403.0
Banamex	100,875,407.0	52,784,904.0
Total	105,789,582.0	94,801,589.0

➤ Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

	2015	2014
Bienes Muebles		
Maquinaria y equipo Administración	1,460,409.0	1,211,336.0
Equipo de Transporte	4,031,531.0	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	455,549.0	-
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	1,780,774.0	4,234,894.0
Total bienes muebles	7,728,263.0	5,446,230.0
Bienes Inmuebles		
Inmueble	9,030,024.0	-
Infraestructura	67,845,821.0	69,589,976.0
Total bienes inmuebles	76,875,845.0	69,589,976.0
Total de adquisiciones	84,604,108.0	75,036,206.0

Los bienes Muebles e Bienes Inmuebles, fueron adquiridos con recursos propios de la Entidad.

➤ Contribuciones de Capital.

En el ejercicio de 2015 y 2014, la Entidad no recibió recursos federales.

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Sin información que revelar

5.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente de Enero a Diciembre 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		340,352,456.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		13,896,819.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	13,896,819.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		21,373,437.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	21,373,437.0	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		332,875,837.0

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente de Enero a Diciembre 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		329,364,462.0

2. Menos egresos presupuestarios no contables		104,729,550.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	455,549.0	
Vehículos y equipo de transporte	4,031,531.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,241,183.0	
Bienes inmuebles	9,030,024.0	
Obra pública en bienes propios	97,414,584.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	(9,443,321.0)	

3. Más gastos contables no presupuestales		104,576,822
Estimaciones, depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	47,026,056.0	
Provisiones	55,725,551.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1,825,215.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gastos Contable (4= 1 - 2 + 3)		329,211.734.0
---	--	----------------------

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sin información que revelar

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Sin información que revelar

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2. Panorama Económico y Financiero:

Por el ejercicio 2015, la Entidad presenta una situación económica-financiera a la alza debido a los ingresos percibidos como consecuencia de la renovación de diversos contratos de cesionarios, aunado con el aumento aunado con el incremento de la tarifas en el concepto de Infraestructura Portuaria, siendo estos superiores respecto del ejercicio 2014, así como resultado del mayor manejo de embarcaciones.

3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., (la Entidad) fue constituida el 25 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos. Su duración es indefinida.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

➤ Concesión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Coatzacoalcos, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto.

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno, y libres de todo gravamen.

Esta concesión tiene una vigencia de cincuenta años contada a partir de la fecha de su otorgamiento, el 26 de julio de 1994.

➤ Obligaciones con el Gobierno Federal

Por medio del oficio 349-B-025 de fecha 15 de noviembre de 2012, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se notifica a la Entidad la modificación en la determinación de la contraprestación, la que a partir del mes de diciembre de 2012, se realizará en un monto del 6.0% sobre los ingresos brutos totales que reciba la Entidad, de los cuales se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realicen conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta 1.5% de sus ingresos brutos totales. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa “B” que representa el 1.5% de los ingresos brutos totales, se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute, y la diferencia del 4.5% correspondiente a la tarifa “A”, se entera a la TESOFE

4. Organización y Objeto Social:

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Coatzacoalcos, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo

Las obligaciones fiscales a cargo son el Pago del Impuesto Sobre la renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Entidad no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal” emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC ha emitido las siguientes disposiciones, que son aplicables a la Entidad:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2012, mediante oficio 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, La UCGIGP informó a las dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal que había modificado la totalidad de las normas contables vigentes hasta diciembre de 2011. A partir de 2012 estableció como obligatorias seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las ocho normas obligatorias apartir del ejercicio 2012 son:

CUENTA PÚBLICA 2015

NORMA	NOMBRE
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	PIDIREGAS (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Por medio del oficio 309-A-0015/2013 de fecha 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió con vigencia a partir del 1º de enero de 2013 el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, el cual concentra la normatividad aplicable, ordenada en los siguientes capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.
- VI. Estados e Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión de Ingreso y Gasto.”

6.-Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas de registro en la contabilidad seguidas por la Entidad son las siguientes:

♦ a) Efectivo y equivalentes

Se integra por valores realizables representados principalmente en efectivo en caja, por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual dispone que dicha inversión se debe realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

♦ b) Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y muebles

Los Bienes inmuebles y muebles se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del INPC y hasta el 31 de diciembre de 1996, estos activos fueron actualizados con base en avalúos.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, dichos activos incluyen los saldos iniciales actualizados netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas durante 2015 y 2014 valuadas estas al costo de adquisición o de construcción en su caso.

El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

ACTIVO FIJO	% DEPRECIACIÓN
Maquinaria y equipo	25.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo marítimo	6.0%
Equipo de oficina	10.0%
Infraestructura	2.0% y 5.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Otros equipos	10.0%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Durante el ejercicio no hubo cambios de porcentaje de depreciación, así como tampoco cambios en las vidas útiles.

♦ c) Activo Intangibles

Los gastos por amortizar se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por el medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.

Estos gastos se amortizan utilizando el método de línea recta, la tasa de amortización es la siguiente:

ACTIVO INTANGIBLE	% AMORTIZACIÓN
Licencia Software SAP	5.0 %

- ♦ **d) Obligaciones laborales**

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

- ***Indemnizaciones al personal***

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

- ***Prima de antigüedad***

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2015.

- ♦ **e) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

- ♦ **f) Impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad.**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan.

- ♦ **g) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte de los gastos financieros, afectando directamente los resultados del período.

- ♦ **h) Ingresos y contraprestaciones**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, se liquida al Gobierno Federal una contraprestación calculada como un porcentaje de los ingresos obtenidos en el ejercicio, con base a los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifas “A” y “B”. De estos aprovechamientos se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la Tarifa “A” y los de la Tarifa “B” se acreditan del monto a pagar para ser aplicados al fondo de reserva.

- ♦ **i) Efectos de la inflación**

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el apartado C de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04.- “Reexpresión”, Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007; en 2015 y 2014 no se reconocieron los efectos de la inflación, debido a que la inflación acumulada al 31 de diciembre en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fue menor al 26.0% y por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar

8. Estado analítico de activo

La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos como se menciona en la nota 7 incisos (b y (c, durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.

Así mismo durante el ejercicio de 2015 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11. Estado analítico de la deuda y otros pasivos

El monto de “otros pasivos” que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, y no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

Sin información que revelar

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

17. Contingencias fiscales.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene identificadas contingencias fiscales en el Impuesto Sobre la Renta originadas por lo siguiente:

En los 5 ejercicios anteriores a 2011, se calculó la deducción de inversiones de ciertos activos clasificados como Maquinaria y Equipo, aplicando una tasa mayor a la autorizada por la Ley de la materia.

El efecto de esta situación, solo se materializaría en la aplicación de sanciones a la Entidad por parte de la Autoridad Fiscal, relacionadas con la presentación de declaraciones con errores, porque las diferencias a cargo en el gravamen son acreditables contra otros impuestos pagados por la Entidad en dichos ejercicios, y no implicarían un desembolso adicional.

18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 27 de febrero de 2016, el Dr. Ovidio Noval Nicolau, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2015 y 2014, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Estas notas forman parte de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., al 31 de diciembre 2015 y 2014

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó: Dr. Ovidio Noval Nicolau
Director General

Elaboró: Lic. Bernardino Guzmán Zavala
Gerente de Administración y Finanzas